



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a 16 de abril de 2021

## AVISO

### FACTOR DE EMISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL 2020

A todos los Establecimientos Sujetos a Reporte, (ESR), Organismos de Certificación, Validación y Verificación de Gases de Efecto Invernadero, OC-VV-GEI, público en general.

Por este medio, se hace de su conocimiento que la Comisión Reguladora de Energía ha notificado a esta Secretaría que el factor de emisión eléctrico del Sistema Eléctrico Nacional para el cálculo de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por consumo de electricidad correspondiente al año 2020, es:

**0.494 tCO<sub>2</sub>e / MWh**

Dicho factor se podrá emplear para fines del reporte al Registro Nacional de Emisiones, tomando en cuenta que este factor considera la generación de las centrales eléctricas que entregan energía a la red eléctrica nacional, de acuerdo a lo estipulado en la fracción XLIV del Artículo 3 de la Ley de la Industria Eléctrica.

### ATENTAMENTE



#### Registro Nacional de Emisiones

Ejército Nacional 223, piso 19 ala B  
Anáhuac I Sección, Miguel Hidalgo C. P. 11320  
Teléfono: (55) 56 28 06 00 Exts. 12052 y 12251

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental  
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático  
Consultas: [rene@semarnat.gob.mx](mailto:rene@semarnat.gob.mx)  
Análisis de Conflicto de Interés: [coi.rene@semarnat.gob.mx](mailto:coi.rene@semarnat.gob.mx)  
Verificación del reporte al RENE: [verificacion.rene@semarnat.gob.mx](mailto:verificacion.rene@semarnat.gob.mx)

